

Se deja constancia que durante los días del 16 de marzo hasta el 30 de junio del presente año, no corren términos para el Despacho en razón de la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, derivada de la pandemia del COVID-19. Los Patios, 01 de julio de 2020.

LUZ MIREYA DELGADO NIÑO

Secretaria

Radicado No. 2019-00398. L.S.P.

JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, diez de julio del dos mil veinte.

Teniendo en cuenta, que fueron aprobados los respectivos inventarios y avalúos presentados por la apoderada judicial de la parte demandante, el Despacho, atendiendo lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 507 ibídem, autoriza el trabajo de partición, nombrando para ello, de la lista oficial de auxiliares de la justicia, a los Doctores:

1. CLAUDIA CAROLINA PARRA SANCHEZ. Correo clacapasa609@hotmail.com.
2. MARGY LEONOR RAMIREZ LAZARO. Correo margyr2229@gmail.com
3. JAVIER ANTONIO RIVERA RIVERA. Correo javierriveraabogado@hotmail.com

Comuníqueseles su nombramiento, y que el cargo será ejercido por el primero que concurra, conforme lo dispuesto en el numeral 1º artículo 48 del Código General del Proceso. Se fija el término de diez días para presentar el trabajo de partición.

Líbrese las comunicaciones respectivas.

NOTIFÍQUESE



MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez de Familia Los Patios